

**EL SUSCRITO DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE TALENTO HUMANO
DE LA ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS**

CERTIFICA

Que en la planta global de personal de la **ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS** no existe personal suficiente que cumpla con las actividades de un(a) TRABAJADOR SOCIAL, para el/la SECRETARIA DE PARTICIPACION Y DESARROLLO SOCIAL y que realice las siguientes actividades:

1. BRINDAR ATENCIÓN PSICOSOCIAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL VIRTUAL Y/O PRESENCIAL, A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, FAMILIAS Y DEMÁS USUARIOS DE LA UNIDAD DE INFANCIA JUVENTUD Y FAMILIA, ACORDE CON LAS CONDICIONES SANITARIAS, EN EL MARCO DE LA PANDEMIA O POST PANDEMIA COVID19, IDENTIFICADOS CON DERECHOS VULNERADOS O EN RIESGO, REALIZAR SEGUIMIENTO DE LAS ATENCIONES REALIZADAS Y SISTEMATIZARLAS.2. REALIZAR VISITAS VIRTUALES O PRESENCIALES DE ACUERDO A LAS CONDICIONES SANITARIAS, QUE SE REQUIERAN EN EL MARCO DEL ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL A LAS FAMILIAS.3. ORIENTAR A LA POBLACIÓN SOBRE LAS RUTAS EXISTENTES PARA LA ATENCIÓN DE LAS SITUACIONES DE RIESGO SOCIAL COMO VIOLENCIA EN TODAS SUS FORMAS, TRABAJO INFANTIL, NIÑEZ EN SITUACIÓN DE VIDA EN CALLE Y PROBLEMÁTICAS DERIVADAS, APOYAR EN LA GESTIÓN DE SU ACTIVACIÓN Y ADELANTAR ACCIONES ENCAMINADAS A SU PROMOCIÓN.4. DESARROLLAR ACTIVIDADES FORMATIVAS PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS SOCIALES Y EL DESARROLLO DE FACTORES AUTOPROTECTORES DIRIGIDAS A LAS FAMILIAS DE LAS COMUNIDADES VULNERABLES Y PRIORIZADAS POR LA UNIDAD DE INFANCIA, JUVENTUD Y FAMILIA. 5. APOYAR LA ORGANIZACIÓN DE LAS ACCIONES DE LAS INSTANCIAS OPERATIVAS DEL SNBF.6. DESARROLLAR ACTIVIDADES LUDICAS Y ENCUENTROS INTERGENERACIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS LAZOS AFECTIVOS AL INTERIOR DE LAS FAMILIAS, CON LA PARTICIPACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y ADULTOS MAYORES. 7. MANTENER LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD ESTABLECIDAS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRESENCIALES.8. HACER USO DE LAS HERRAMIENTAS VIRTUALES Y TECNOLÓGICAS PARA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA UNIDAD. 9.MANTENER LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD ESTABLECIDAS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRESENCIALES.10.HACER USO DE LAS HERRAMIENTAS VIRTUALES Y TECNOLÓGICAS PARA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA UNIDAD.

La presente certificación se expide en la ciudad de Cartagena de indias, el Viernes, 18 de Septiembre de 2020

**ADELFO MANUEL DORIA FRANCO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE TALENTO HUMANO
ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS**